

TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Aquellos alumnos que se encuentren matriculados del Trabajo Fin de Grado en el presente curso académico, y deseen participar en la convocatoria extraordinaria para finalización de estudios, conforme al artículo 13 de la [Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes](#), deberán rellenar la correspondiente solicitud de evaluación y subir una copia del TFG, en formato electrónico no editable, al espacio de alojamiento virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 11.4. de las Normas para la realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del **Portal Académico** (<http://www.uma.es/portalacademico>), mediante la opción **Consulta administrativa**.

Plazo de presentación: Desde las **9:00** horas del día **1** de febrero hasta las **14:00** horas del día **5** de febrero.

IMPORTANTE: SOLO SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS VÍAS ESTABLECIDAS Y DENTRO DEL PLAZO Y HORARIO INDICADO.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos académicos establecidos serán aceptadas. En caso contrario, se comunicará al/a la interesado/a.